DICTAMEN UOC N° 03/2023
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS PARA "SERVICIO DE AMBULANCIA PLURIANUAL 2023-2024-2025"

Quien suscribe, Jefa del Departamento de UOC de la FOUNA, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1.890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03", manifiesta cuanto:

Metodología utilizada para la obtención de Precios referenciales conforme a la Resolución:

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto las siguientes empresas nos han remitido los presupuestos, los cuales fueron solicitados por correo electrónico:

1- GEMA SA 2- EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L. 3-GRUPO IDEM S.A.

Se han revisado los precios adjudicados por otras instituciones en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, comparándolos con las especificaciones técnicas de nuestra licitación, y verificamos que ninguno se ajusta a los servicios requeridos, por lo que los mismos no pueden ser utilizados para la obtención de precios de referencia.

Además, no se pudieron utilizar otros métodos de obtención de precios referenciales teniendo en cuenta que los contratos adjudicados por nuestra Institución no son de características comparables.

Con respecto al método establecido por Resolución para la obtención del precio de referencia, informamos que los servicios requeridos no son genéricos sino específicos para nuestra Institución, al no ser servicios genéricos los precios de venta o referenciales no se encuentran publicados en ninguna página web o publicidades periodísticas, revistas, catálogos, etc.

Ing. Ana Barreto
Jefa de Departamento de UOC
FOUNA

En tal sentido, a los efectos de determinar los precios de referencia a ser publicados en el marco del llamado a contratación para la **"SERVICIO DE AMBULANCIA PLURIANUAL 2023-2024-2025"**, esta Convocante considera razonable *utilizar* ***el precio más bajo****, entre* los precios obtenidos a través de potenciales oferentes.

Con base a las fuentes de información mencionadas y al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios que se detallan en el anexo del presente dictamen. -

Asunción, 06 de febrero de 2023.

Ing. Ana Barreto
Jefa de Departamento de UOC
FOUNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE ODONTLOGIA

Anexo Dictamen de Estimación de precios N° xx/2022-CD N° xx/2022 - Adquisición de Anestesias y otros

Nombre de la Empresa Oferente				GEMA		EPEM		EME		PRECIO REFERENCIAL SELECCIONADO	
Item N°	**Descripcion de los Servicios**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio	Total
1	SERVICIO DE AMBULANCIA EMERGENCIAS/URGENCIAS 24 HS PLURIANUAL	Unidad	24	8.395.520	201.492.480	11.266.787	270.402.888	12.650.000	303.600.000	8.395.520	201.492.480

Ing. Ana Barreto
Jefa de Departamento de UOC
FOUNA

COBERTURA "AREA PROTEGIDA"

URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS

Beneficiarios: Este plan contempla la cobertura de todas las personas que se encuentren vuestras Institución como ser Funcionarios, Alumnos, Docentes, Visitas Ocasionales, etc.

Facultad de Odontología de la UNA

Lugar a cubrir:
Avda. España - Asunción

Cobertura: Asistencia Médica Pre-Hospitalaria para los siguientes casos al llamado.

EMERGENCIAS MÉDICAS: Todo tipo de riesgo real de vida o peligro inminente de muerte que requieren asistencia médica (o paramédica como primera respuesta), para las siguientes situaciones:

- Ataque Cardiaco, desvanecimiento brusco.
- Paro Cardiaco
- Ataque cerebral (A.C.V., y/o Derrame como comúnmente se conoce)
- Asfixia (Obstrucción de la Vía Aérea) en niños y adultos
- Paro respiratorio en niños y adultos
- Ahogamiento, Electrocuciones
- Fractura de fémur, Columna Cervical, Pelvis y Cadera.
- Crisis hipertensivas con signos y síntomas.
- Descompensaciones diabéticas severas,
- Reacciones alérgicas graves, etc.

URGENCIAS MÉDICAS: Todo tipo de situaciones de riesgo de vida potenciales que requieren atención a la brevedad, la cual debe ser cumplida en un tiempo prudencial o mediato, para las siguientes situaciones:

- Heridas Cortantes
- Quemaduras.
- Fiebres elevadas (en niños y adultos)
- Dolores abdominales agudos
- Fracturas de Miembros
- Luxaciones, Heridas cortantes profundas.
- Rinorragías (Sangrados severos de nariz, sin motivo aparente).
- Taquicardia (Aumento de la Frecuencia Cardiaca)
- Bradicardia (Disminución de la Frecuencia Cardiaca)
- Caídas de Altura., etc.

COBERTURA SIN COSTO EN EL MOMENTO DE LA ATENCION

Honorarios profesionales a cargo de la UTIM

- ⇨ Medicamentos suministrados en el momento de la Urgencia y/o emergencia
- ⇨ Materiales descartables utilizados en el momento de la Urgencia y/o Emergencia
- ⇨ Traslados derivados de la atención (Al Centro Asistencial que el paciente decida)
- ⇨ Utilización de equipos básicos y de terapia, como ser así
  - ⇨ Monitor / Desfribrilador
  - ⇨ Ciclador
  - ⇨ Sensor Adulto y Pediátrico
  - ⇨ Bomba de Infusión
  - ⇨ Respirador Volumétrico
  - ⇨ Kit de Medicamentos y Materiales Descartables.
  - ⇨ Saturómetro.
  - ⇨ Equipo de Vía Aérea, (Respirador Manual, Laringoscopio, Aspirador Manual, Descartables, Mandril, etc.)
  - ⇨ Equipo de Trauma (Collarín Cervical, Férulas Hemostáticas, Tijera corte pesado, Inmovilizadotes, Chaleco de Estricación, Tabla Espinal, Férula de Tracción, etc.)
  - ⇨ Aspirador Central.
  - ⇨ Oxigeno Terapia Central y Portátil.
  - ⇨ Dinamat, etc.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

La asistencia que brindará G.E.M.A. S.A. comprende: La presencia en el lugar de la crisis de personal especializado en medicina de emergencia intensiva, dentro de la inmediatez, disponiendo de una Unidad Coronaria Móvil especialmente diseñada, acondicionada y provisto de equipos e instrumentales específicos de última tecnología en el área extra-hospitalaria, medicamentos y materiales descartables para el tratamiento de una crisis y sus posibles diversas complicaciones, hasta que el paciente se compense o se encuentre en condiciones aceptables de ser trasladados con el menor riesgo vital al lugar del tratamiento definitivo (Hospitales, Sanatorios, Clínicas Privadas, Centros Asistenciales y/o Centros de Salud), que el paciente o persona suficientemente responsable indique verbalmente en el momento de la atención. Los traslados comprenden únicamente los derivados de una atención de Urgencia y/o Emergencia a cualquier nosocomio antes mencionados.

COBERTURA AREA PROTEGIDA.

Por la cobertura de AREA PROTEGIDA a:

Facultad de Odontología de la UNA

Lugar a cubrir:
Avda. España – Asunción

*Se establece un **Arancel Preferencial Mensual** de Gs. **8.395.520 (guaraníes, ocho millones trescientos noventa y cinco mil quinientos veinte) por mes.***

El presupuesto enviado cuenta con una vigencia de 15 (quince) días.

eamarilla@odo.una.py FOUNA <eamarilla@odo.una.py>

precio estimativo

5 mensajes

---

eamarilla@odo.una.py FOUNA <eamarilla@odo.una.py> 31 de enero de 2023, 11:31
Para: gerencia.comercial@eme.com.py

Buenos días

Atendiendo a que la Facultad iniciará el llamado Servicio de Ambulancia, se solicita un presupuesto estimativo de acuerdo a las especificaciones detalladas en el adjunto.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

SERVICIO DE AMBULANCIA 2023.docx
15K

Javier Carreras <gerencia.comercial@eme.com.py> 31 de enero de 2023, 11:59
Para: "eamarilla@odo.una.py FOUNA" <eamarilla@odo.una.py>

Buenos días señores Facultad de Odontología Universidad Nacional de Asunción.

Por este medio confirmo la recepción de su correo junto con los archivos adjuntos. Estaremos preparando la cotización estimativa de los servicios solicitados para remitirle a la brevedad.

Cualquier otra consulta quedamos a su entera disposición.

Atte.

LIC. JAVIER CARRERAS / SUPERVISOR COMERCIAL / TELEFONO: 021 - 218 3266

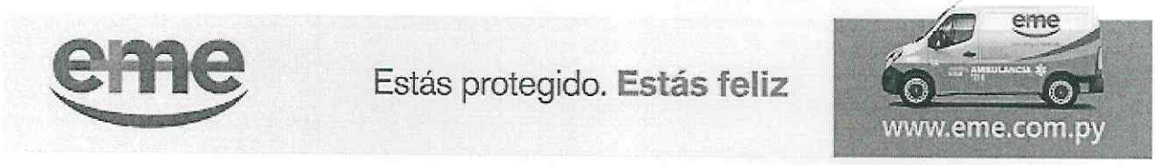

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

---

eamarilla@odo.una.py FOUNA <eamarilla@odo.una.py> 31 de enero de 2023, 12:28
Para: Javier Carreras <gerencia.comercial@eme.com.py>

MUCHAS GRACIAS.
[El texto citado está oculto]

Javier Carreras <gerencia.comercial@eme.com.py> 2 de febrero de 2023, 13:34
Para: "eamarilla@odo.una.py FOUNA" <eamarilla@odo.una.py>
Cc: Enrique Bogado <comercial@eme.com.py>

Buenas tardes señores Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.

Conforme a las especificaciones técnicas solicitadas la cotización para el presente servicio sería de **Gs. 11.500.000 más I.V.A. (once millones quinientos mil más Impuesto al Valor Agregado)** en forma mensual.

Cualquier otra consulta quedamos a su entera disposición.

Atte.

eme Estás protegido. Estás feliz

De: eamarilla@odo.una.py FOUNA <eamarilla@odo.una.py>
Enviado el: martes, 31 de enero de 2023 11:32
Para: Javier Carreras <gerencia.comercial@eme.com.py>
Asunto: precio estimativo

Buenos días

Atendiendo a que la Facultad iniciará el llamado Servicio de Ambulancia, se solicita un presupuesto estimativo de acuerdo a las especificaciones detalladas en el adjunto.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

[El texto citado está oculto]

---

eamarilla@odo.una.py FOUNA <eamarilla@odo.una.py> 2 de febrero de 2023, 13:55
Para: Javier Carreras <gerencia.comercial@eme.com.py>

Muchas gracias!!!
[El texto citado está oculto]

Epem
EMERGENCIAS

PROPUESTA
SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA

Asunción, 30 de enero de 2023
Señores: **Facultad de Odontología UNA**

Empresa Paraguaya de Emergencias Médicas

El 10 de junio de 1991 Epem abre operaciones con 3 móviles de unidad coronaria en Fernando de la Mora.

Respondiendo a los pilares de calidad de servicio y constante innovación, Epem cuenta con 30 años de experiencia, equipos médicos altamente capacitados en respuestas de emergencias, urgencias y traslados. Con más de 30 ambulancias, 1 cuerpo médico de 70 enfermeros/paramédicos, 20 médicos, 30 choferes, despachantes telefónicos y software informático de gestión operativa y logística.

Epem
EMERGENCIAS

El servicio consiste en la asistencia médica de primeros auxilios ilimitada ante accidentes o crisis repentina de salud y traslado de bajo o alto riesgo según necesidad a todas las personas que transiten por el espacio físico declarado: directivos, empleados, obreros, proveedores, clientes, visitas ocasionales y toda persona que se encuentre dentro del predio, así como todo empleado que se encuentre realizando tareas fuera de la misma.

Epem es la única empresa que cuenta con bases Operativas adecuadamente ubicadas, permitiendo así llegar con rapidez al lugar deseado:

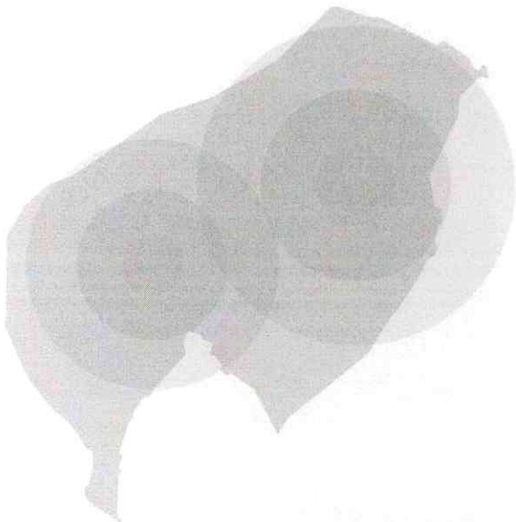

- Base Central – Avda. Brasilia 355 c/ El Dorado
- Base Centro – Paraguayo Independiente, VoiCenter
- Base Shopping del Sol
- Base Shopping del Villa Morra
- Base Shopping Mariano
- Base Shopping Multiplaza
- Base Shopping Pinedo
- Base San Antonio
- Base Itauguá

Cobertura

ATENCIÓN DE URGENCIA:

Toda situación con mínimo de riesgo vital, que nos permite accionar en un lapso de 20 a 35 minutos, sin que esto ocasione inconvenientes. Ej.: heridas cortantes, traumatismos, dolores, etc.

ATENCIÓN DE EMERGENCIA:

Toda situación que de no ser revertida en el lapso de 15 a 20 minutos implica un riesgo de vida o incapacidad permanente: Dificultad respiratoria, crisis hipertensiva, infarto agudo, traumatismo grave, etc.

TRASLADOS A CENTROS ASISTENCIALES:

SIN COSTO, cuando éstos derivan de una Emergencia.

SERVICIO DE CONSULTA:

GRATIS! en las Bases Operativas.

MEDICAMENTOS/DESCARTABLES:

SIN COSTO en las atenciones de Urgencias y Emergencias.

Epem
EMERGENCIAS

Servicios Adicionales

CONTROL DE AUSENTISMO:

Costos preferenciales en domicilio del trabajador, dentro del radio de cobertura de nuestra empresa.

CURSOS DE R.C.P. (RESPIRACIÓN CARDIO PULMONAR):

Con costo preferencial, en la empresa o institución que contrata nuestro servicio de Área Protegida, esto permitirá que su personal se capacite a nivel de excelencia para poder atender la emergencia, ante cualquier paro cardio respiratorio, esta capacitación hará posible que esas personas actúen ante la crisis de manera de compensar al paciente hasta que llegue nuestro móvil con el equipo de U.TI.M.

Cotización

Cuota por la cobertura inmediata de Área Protegida, en base contractual por 12 meses:

Gs. 10.242.534 + IVA (sede Avda. España)

#MeHacésBien

Cynthia Benitez
Asesora Comercial
Cel. 0094 440 309

Epem
EMERGENCIAS